

EXP-UNC:0013373/2020

Córdoba, 16 de diciembre de 2020

VISTO:

El EXP-UNC:0013373/2020 donde la Srta. GALIZZI, GABRIELA PATRICIA, D.N.I. N°17.156.151, eleva la solicitud de otorgamiento de equivalencia del FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH –CERTIFICATE GRADE C- rendido y aprobado en la University Cambridge por la asignatura PRUEBA DE SUFICIENCIA DE IDIOMA INGLÉS, la cual integra la actual currícula de la Licenciatura en Comunicación Social (Plan 892-93) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que la certificación presentada se encuadra dentro de los alcances de las Ordenanzas N° 11/2012 y N° 08/2015 del HCS.

Que, en virtud de que esta Unidad Académica no cuenta con reglamentación para la implementación de las Ordenanzas mencionadas ut supra; la Secretaria Académica, Dra. Nidia Abatedaga; informa que corresponde otorgar la equivalencia solicitada;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORODBA**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Conceder a la alumna **GALIZZI, GABRIELA PATRICIA, D.N.I. N°17.156.151**, equivalencia total en la asignatura **PRUEBA DE SUFICIENCIA DE IDIOMA INGLÉS** (Cód. 42-00025) la cual integra la actual currícula de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social (Plan 892-93) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, con calificación **APROBADO**.

ARTICULO 2°: Protocolizar. Girar al Área de Oficialía. Oportunamente, archivar.

RESOLUCION FCC N° 616



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba